

**NOTIFICACION POR AVISO**

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A ALBEIRO ARLEY AMADO AMADO, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 9.590.056, COMO APODERADO DEL SEÑOR JOSÉ ISMAEL MOJICA MOJICA IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 4.258.857. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.**

Fecha de notificación: 18 diciembre del 2020.

Número y fecha del acto administrativo a notificar: Resolución 229 del 11 de noviembre del 2020 por la cual se resuelve recurso de apelación.

Proceso contravencional radicado: No. 3767101.

Persona (s) a notificar: **ALBEIRO ARLEY AMADO AMADO** identificado con cédula de ciudadanía N° **9.590.056**.

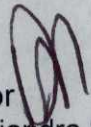
Dirección de notificación: Carrera 3B N° 4-32, Belén, Boyacá.

Funcionario que expide el acto administrativo: NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA

Cargo: GERENTE GENERAL ITBOY.

Recursos: contra la presente resolución no recurso alguno.

Se hace constar, que una vez entregado el aviso y copia íntegra del acto administrativo, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente de su entrega.

Notificador   
Danna Alejandra Sarmiento Medina  
Auxiliar Administrativa